ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LLAMAZUL CIA. LTDA. CELEBRADA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 09H00 en la oficina de la empresa Inmobiliaria Llamazul Cia.Ltda. ubicada en la Av. Fco. De Orellana S/N Edificio Blue Towers, piso 10 oficina 1009 con la concurrencia de Mario Alberto Andrade Jiménez , propietario de **CIENTO TREINTA Y TRES (133)** acciones de un dólar cada una de ellas, Luis Ernesto Andrade Jiménez, propietario de **CIENTO TREINTA Y TRES (133)** acciones de un dólar cada una de ellas e Ivonne Alegría Andrade Jiménez , propietaria de **CIENTO TREINTA Y CUATRO (134)** acciones de un dólar cada una de ellas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de **CUATROCIENTOS (USD. 400,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar ($1.00) cada una de ellas.

Estando presentes y representando todo el capital social de la compañía resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les confiere el **Art.238** de la Ley de Compañías; y, Con la misma unanimidad resolvieron tratar, conocer y resolver, el siguiente punto del orden del día:

1 Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio del año 2013.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas, **EL PRESIDENTE**, señor **LUIS ERNESTO ANDRADE JIMÉNEZ** y actúa como **SECRETARIA** de la Junta la accionista Sra. **IVONNE ALEGRIA ANDRADE JIMEMEZ.**

Se deja constancia que la **SECRETARIA** de la junta formuló la lista de accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el **Art. 239** de la Ley de Compañías. El Presidente, considerando que esta presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, constatando el quórum reglamentario, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a secretaría que pase a tratar el orden del día que es el de conocer y aprobar los estados financieros del año 2013. En los mismos que se refleja una utilidad líquida de $. 79.663,84 como producto del alquiler de las cuatro bodegas única propiedad de nuestra Compañía.

La Junta General luego de deliberar al respecto conoce los Estados Financieros y los aprueba **por unanimidad.**

Una vez tomada esta resolución el Presidente de la Junta comunica a los accionistas que de acuerdo al Reglamento expedido por la Ley de Compañías, debe dejarse archivado por intermedio de secretaría la copia certificada del acta, lista de asistentes a la sesión y el monto de las acciones de cada uno de los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inicio, se dio la lectura a la presenta acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo que finalmente se levanta la sesión a las 12:00 p.m.

IVONNE ALEGRIA ANDRADE JIMENEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA

LUIS ERNESTO ANDRADE JIMENEZ
PRESIDENTE

MARIO ALBERTO ANDRADE JIMENEZ
ACCIONISTA